



DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 0070

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
restos áridos.

México, D.F. a 05 DE MARZO DE 2014

C. LIZ MARIA FUENIES AVILA



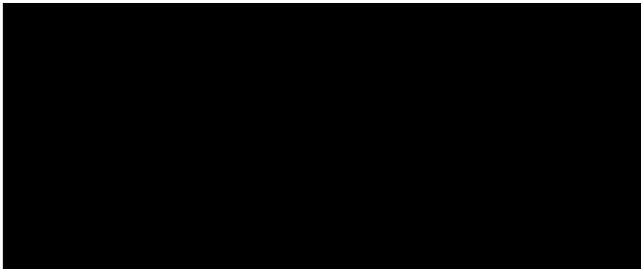
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 7 DE ENERO DE 1985 en la fosa N° 7

Alineamiento D -U -1 -7 del panteón SAN MIGUEL XICALCO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNIO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez